

MODIFICACIÓN EN LAS TASAS DE INTERES PASIVAS A PARTIR DEL 18.10.2012
APLICABLE A TODA LA RED DE AGENCIAS Y OFICINAS DE LA CMAC ICA
TASAS DE INTERÉS PASIVAS
TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) -AÑO BASE 360 DIAS

PRODUCTO	MONTOS EN SOLES	Registra al menos un abono en los últimos 04 semestres	Sin abono en los últimos 04 semestre
		TEA	TEA
CTS	Hasta S/.29,999,99	10,10%	9,60%
	De S/.30,000.00 a S/.69,999,99	10,30%	9,80%
	De S/.70,000.00 a S/.249,999,99	10,75%	10,25%
	De S/.250,000.00 a Mas	11,00%	10,50%
	Cuenta CTS + Cuenta de Haberes (*)	11,50%	11,50%
PRODUCTO	MONTOS EN DOLARES	Registra al menos un abono en los últimos 04 semestres	Sin abono en los últimos 04 semestre
		TEA	TEA
CTS	Hasta S/.49,999,99	4,75%	4,50%
	De S/.50,000.00 a S/.89,999,99	4,90%	4,65%
	De S/.90,000.00 a Mas	5,00%	4,75%
	Cuenta CTS + Cuenta de Haberes (*)	5,25%	5,25%

ESTA VARIACIÓN ES APLICABLE A LAS CUENTAS DE C.T.S. QUE SE ENCUENTREN VIGENTES Y CUENTAS NUEVAS.
(*) Para acceder a esta tasa el cliente deberá mantener en la CMAC ICA SA. cuenta de Haberes vigente, la cual deberá ser del mismo empleador y registrar al menos un depósito en los últimos 6 meses.
Impuesto a las Transacciones Financieras: I.T.F. = 0.005%

Los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el contrato suscrito (Artículo 20° Reglamento de Transparencia).

La empresa tiene la obligación de difundir información, de conformidad con la Resolución SBS 1765-2005 "Reglamento de Transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del Sistema Financiero"